



UNAP

Rectorado

Resolución Rectoral N° 0426-2018-UNAP

Iquitos, 03 de abril de 2018

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Rectoral N° 0255-2018-UNAP, de fecha 22 de febrero de 2018, se autoriza el viaje, en comisión de servicio, a la ciudad de Lima del 26 al 27 de febrero de 2018, de don Heiter Valderrama Freyre, rector de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana, para que asista a la sesión ordinaria de Consejo Directivo de la Asociación de Universidades del Perú-2017 (ASUP);

Que, don Heiter Valderrama Freyre, rector de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana, deberá realizar otras coordinaciones en organismos del Estado en la ciudad de Lima, por lo que es de necesidad institucional extender el viaje a la ciudad de Lima hasta el 28 de febrero de 2018 y el otorgamiento de viático adicional;

Que, por las razones expuestas, es conveniente ampliar los alcances de la Resolución Rectoral N° 0255-2018-UNAP; y,

De conformidad con la Ley N° 30693 de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2018; y

En uso de las atribuciones que confieren la Ley N° 30220 y el Estatuto de la UNAP;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Ampliar los alcances de la **Resolución Rectoral N° 0255-2018-UNAP**, de fecha 22 de febrero de 2018, estableciendo que **se extiende la autorización de viaje a la ciudad de Lima, hasta el 28 de febrero de 2018**, de don **Heiter Valderrama Freyre**, rector de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana, en mérito a los fundamentos expuestos en la presente resolución rectoral.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Otorgar a don Heiter Valderrama Freyre, **un (01) día de viático** por comisión de servicio **adicional**, por consiguiente deberá presentar la rendición de cuenta documentada correspondiente.

ARTÍCULO TERCERO.- Autorizar a los funcionarios de la Dirección General de Administración y de la Oficina General de Planificación y Presupuesto, cumplir con lo dispuesto en la presente resolución, cargando el egreso a la estructura funcional programática, cadena de gasto y fuentes de financiamientos de los créditos presupuestarios aprobados en el **Presupuesto Institucional del Ejercicio Fiscal 2018**.

Regístrate, comuníquese y archívese.



Heiter Valderrama Freyre
RECTOR



Kadhir Benzaquen Tuesta
SECRETARIO GENERAL